REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ADMINISTRACION MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 221 /

Retiro, 12 ENE 2018

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre del 2017, que aprueba el presupuesto Municipal año 2018.

2° Cotización de **Sr. José Lindor Navarrete Muñoz y Cía. Ltda., Rut N° 76.072.333-9.**

3° El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad y urgencia de adquisición de materiales, construcción malla contención Puente Ajial, Comuna de Retiro.

2° Dada la disponibilidad inmediata de **Sr. José Lindor Navarrete Muñoz y Cía. Ltda., Rut N° 76.072.333-9.,** de material solicitado, de acuerdo a Cotización adjunta.

DECRETO:

1° ADQUIERASE, al Proveedor **Sr. José Lindor Navarrete Muñoz y Cía. Ltda., Rut N° 76.072.333-9.** Materiales por Construcción de malla contención Puente Ajial, Comuna de Retiro.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **Sr. José Lindor Navarrete Muñoz y Cía. Ltda., Rut N° 76.072.333-9.**, por Materiales de Construcción malla de Contención Puente Ajial, Comuna de Retiro, por un valor de $438.720.-, incluido IVA.

3° IMPUTESE el monto de $438.720.-, Incluido IVA. A la **Cuenta 31.02.004.002.000** "Habilitación, construcción y reparación obras de adelanto" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas